



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

ASUNTO: TURNADO.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
10 DE FEBRERO DE 2016

**C. DIP. MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
EDIFICIO.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN IV Y 39, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, LA SUPERFICIE DE 1,415.855 METROS CUADRADOS, CONFORMADA POR EL POLÍGONO 1, CON SUPERFICIE DE 715.691 METROS CUADRADOS (EDIFICIO TERMINAL) Y POLÍGONO 2, CON SUPERFICIE DE 700.164 METROS CUADRADOS, (EDIFICIO DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO), PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA CARRETERA EMILIANO ZAPATA KILÓMETRO 1.9 DE LA DELEGACIÓN TERÁN DE ESTA CIUDAD; A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE REALIZAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

ES DE MENCIONARSE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO, LAS COMISIONES DESAHOGARÁN LOS ASUNTOS QUE SE LES ENCOMIENDEN.

SOLICITO A USTED, COMUNICAR A ÉSTA SECRETARÍA LA ATENCIÓN AL PRESENTE ASUNTO.

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN PERMANENTE.**

**C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA.
DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. EXPEDIENTE.
C.C.P. MINUTARIO.

